LITORALPRESS

Fecha: 09-06-2025
Medio: La Estrella de Concepción
Supl. : La Estrella de Concepción
Tipo: Noticia general
Título: **Jureleros industriales temen la pérdida paulatina de empleos**

Pág. : 3
Cm2: 709,0

Tiraje: 11.200
Lectoría: 46.615
Favorabilidad: No Definida

# Jureleros industriales temen la pérdida paulatina de empleos

**Tras el avance de la Ley de Fraccionamiento y la reacción de las empresas, trabajadores manifestaron preocupación.**

Pablo Martínez Tizka
cronica@estrellaconce.cl

Trabajadores industriales, especialmente del jurel, manifestaron su preocupación por el futuro de sus trabajos y el tiempo que tomará ese proceso, tras el avance de la Ley de Fraccionamiento con cobro de impuestos internacionales para este recurso.

La Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) manifestó que habrá efectos negativos del impuesto al jurel para compras internacionales, mientras que Pescadores Industriales del Biobío sostuvo que empresas como Foodcorp o Landes se verán muy perjudicadas.

"Eso es dramático para esas compañías, porque de continuar las compras internacionales sus costos se elevarán y de no hacerlo, se verán obligadas a procesar cantidades muy menores con el consiguiente impacto en el empleo y su viabilidad económica", fue lo que señaló la presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda.

Desde Landes, el gerente general Andrés Fosk indicó que "el impuesto que se pretende imponer sobre el jurel es técnicamente injustificable, ignora la realidad económica del sector y pone en serio riesgo la continuidad operativa de Landes".

AGENCIA UNO

AFECTACIÓN EN SUELDOS Y EN NÚMERO DE EMPLEOS SE ESPERA TRAS NUEVA LEY, SEGÚN SINDICATOS.

Ante estos dichos y ante lo aprobado por la Comisión Mixta de Pesca respecto a la Ley de Fraccionamiento, trabajadores manifestaron su preocupación por los puestos de empleo y por la amenaza para la región en cuanto a su calidad de capital pesquera y, en específico, jurelera del país

**TRABAJADORES**

Paola Sanhueza, presidenta de la Asociación Gremial de Trabajadoras de Plantas de Procesos de la Industria Pesquera del Biobío, señaló respecto a la actual realidad tras las votaciones que "como trabajadoras de la industria pesquera, lo hemos dicho una y otra vez: nuestra principal preocupación es el empleo, la estabilidad y el bienestar de nuestras familias. La aprobación en comisión mixta del impuesto de 95 dólares a las compras internacionales de jurel –es decir, un alza del 30% en promedio, es un golpe directo a la actividad jurelera en el Biobío, capital pesquera de Chile".

> "El impuesto a las compras internacionales de jurel es un golpe directo al Biobío".
>
> Paola Sanhueza, dirigenta

Añadió que "esta medida, basada más en ideología que en realidad territorial, amenaza con restringir turnos, reducir jornadas e incluso generar despidos, afectando principalmente a mujeres jefas de hogar que dependen de este trabajo para salir adelante" y manifestó que "exigimos respeto por nuestra labor: déjennos trabajar en paz. Este nuevo proyecto de ley de pesca, tal como está, no equilibra nada; solo desequilibra nuestras vidas y pone en riesgo el sustento de miles de familias en nuestra región".

Juan Carlos González, presidente del Sindicato de Patrones de Pesca y miembro del personal embarcado, señaló a su vez que "siempre hemos dicho que con esta nueva ley, los trabajadores somos los grandes perdedores. Esto nos afectará en las remuneraciones y en el número de empleos".

Sobre los efectos de los impuestos, manifestó que "sin dudas habrá ajustes y quienes trabajamos pagaremos el pato. Somos el jamón del sandwich. No hay nada que celebrar".

Asimismo, reiteró que "con lo de PacificBlu se evitó que cierren 800 empleos, pero hay una pérdida del 5% de la merluza". En cuanto al jurel, dijo que "somos la capital mundial de este recurso, pero este proyecto de ley no nos deja satisfechos, no estamos contentos ni celebramos absolutamente nada".

CEDIDA